Superintendencia de
Servicios Públicos Domiciliarios

MEMORANDO
20265220191263

Bogotá D.C., 26/10/2026 7:44:46

PARA **GINA PAOLA GUTIÉRREZ ROJAS**
Coordinadora Grupo de Contratos y Adquisiciones

DE Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos

ASUNTO: Solicitud de trámite de proceso de contratación de mínima cuantía para el mantenimiento de los sistemas de aire acondicionado de la SSPD

Cordial saludo,

De manera atenta, remito para su revisión y trámite los documentos que soportan el proceso de contratación cuyo objeto es *"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado de los edificios donde opera la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios"*, con el propósito de adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía.

La contratación tiene como finalidad conservar las condiciones de funcionamiento de los equipos incluidos en el alcance del proceso, prevenir su deterioro y atender las necesidades de mantenimiento correctivo que se identifiquen durante la ejecución, contribuyendo a la continuidad de las actividades institucionales y al bienestar de los servidores, contratistas y usuarios.

El presupuesto oficial estimado asciende a **SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($68.790.000)**, incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 102026 del 21 de julio de 2026, con su respectiva adición.

En consecuencia, se remiten los estudios previos y sus respectivos soportes para la revisión y trámite de competencia del Grupo de Contratos y Adquisiciones.

Así mismo, se solicita que para el desarrollo del proceso de selección se tenga en cuenta que el Comité Evaluador Técnico estará conformado por los siguientes servidores:

- Leonardo Alarcón Ramírez – Profesional Grupo de Servicios Administrativos
- Yenny Yolima Puerto Quiroga – Profesional Grupo de Servicios Administrativos
- Juliana Carolina Pérez Castro – Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos

Atentamente,

JULIANA CAROLINA PEREZ CASTRO
Coordinadora Grupo Servicios Administrativos

Este documento está suscrito con firma mecánica, autorizada mediante Resoluciones Nos. 20201000057315 y 20201000057305 del 09 de diciembre y modificada parcialmente mediante Resolución No.20201000057965 del 14 de diciembre de 2020, por las cuales se adopta y autoriza el uso de la firma digital y mecánica, respectivamente, para la expedición de resoluciones, memorandos, comunicaciones, oficios y documentos relacionados con el trámite de notificaciones.